

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN.-
REFERENCIA: JSE/ITC
TELEFONO: 647557933
FAX: 957 67 11 08
e-mail: contratacion@ayto-baena.es

Denominación de las obras:	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
Expediente Núm.:	SER-04/2023 GEX 21835
Duración	3 años más 2 posibles prórrogas anuales
Valor estimado del contrato	29.049.675,80 € más 4% IVA
Órgano de contratación competente:	Pleno

FE DE ERRATAS

Habiéndose advertido erratas en el pliego de condiciones económico-administrativas que rige la presente contratación, para general conocimiento se hace constar que:

En la cláusula 15, apartado B párrafo segundo dice:

“Esta documentación no se contabilizará en las 15 páginas que como máximo podrá tener la Memoria”

Cuando debe decir: “Esta documentación no se contabilizará en las **20** páginas que como máximo podrá tener la Memoria.

Por otro lado, en las cláusulas 5, 47, d) y 15, A.4.2 del mismo pliego dice: “ Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal”

Cuanto debe decir: “Convenio Colectivo del Sector de Ayuda a Domicilio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 31/5/2023 (BOJA 181, de 20 de septiembre de 2023)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

3CA8 6C12 1AEE 74D4 8ABD



3CA86C121AEE74D48ABD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 17-01-2024